

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 526**

②1 Número de solicitud: U 200930177

⑤1 Int. Cl.:
B65D 88/10 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.06.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **21.09.2009**

⑦1 Solicitante/s: **REINICIA TRATAMIENTO, S.L.**
Polígono Industrial La Polvorista
c/ Alguazas, 43
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Gallego Benavente, Francisco**

⑦4 Agente: **Serra Gesta, José Ignacio**

⑤4 Título: **Contenedor compartimentable.**

ES 1 070 526 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor compartimentable.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un contenedor compartimentable, previsto para el transporte de determinadas cargas, preferentemente en palets, con una óptima estabilidad de éstos en dos niveles.

El objeto de la invención es conseguir un contenedor en el que pueden establecerse dos niveles de carga para así permitir disponer establemente palets con cargas sin que apoyen unos en otros en el clásico apilamiento en vertical.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, existen contenedores para el transporte de determinadas cargas, que suelen ser transportados en semi-remolques de vehículos o camiones, en vagones de tren, etc., de manera tal que en cualquiera de los casos los contenedores son cuerpos prismáticos huecos y totalmente diáfanos, en el que pueden cargarse diferentes tipos de productos u objetos, desde cajas o paquetes de distinta configuración y peso, hasta palets con carga, de manera que en este último caso cuando la altura del contenedor es suficiente para cargar mas de un nivel de palets, éstos deben apilarse de forma superpuesta en vertical, es decir unos encima de otros, aunque existen dificultades de estabilidad al tener que apoyar precisamente uno en el otro, ocurriendo igualmente con otro tipo de cargas prismáticas que puedan almacenarse unas encima de otras y que no solamente pueden presentar problemas de estabilidad, sino que además la carga superior puede deteriorar, deformar, etc. a la inferior.

Descripción de la invención

El contenedor que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que el mismo está previsto para poder ser compartimentado en horizontal y adquirir dos niveles que posibilite cargar distintos objetos o cuerpos de forma independiente, sin apoyar unos en otros, como pueden ser palets, cajas, etc.

Mas concretamente, la compartimentación del contenedor se basa en unas plataformas basculantes que van articuladas por cualquier sistema convencional a una altura intermedia de los laterales del contenedor, y que se mantienen en posición inoperante, es decir, en vertical y adosadas a la mitad superior de la cara interna del contenedor, mediante sujeciones de ganchos, cerrojos u otros elementos apropiados, contando cada plataforma con una pata de apoyo sobre el suelo, que se fija en un orificio establecido al efecto en éste, de manera tal que las plataformas de la cara opuesta, abisagradas de igual manera y retenibles en posición inoperante de igual forma, cuando se abaten hacia su posición operativa u horizontal, apoyarán sobre la plataforma contraria, es decir la dotada de pata de apoyo, por lo que se consigue una estructura totalmente simple, sencilla de maniobrar para su recogida o desplegado y que permite utilizar el contenedor como si no hubiera tales plataformas cuando éstas se encuentran adosadas y sujetas sobre la cara interna de los laterales del contenedor, y usarlas para formar una plataforma continua, que puede ser incluso parcial en el interior del contenedor, para alojar distintos tipos de cargas en dos niveles sin que estas cargas queden apoyadas unas en otras, sino que las del nivel superior apoyarán en la plataforma y no en las cargas inferiores.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra representación según una perspectiva general de un contenedor compartimentable realizado de acuerdo con el objeto de la invención, en donde se deja ver una plataforma en situación operativa, es decir en posición horizontal y apoyada sobre su correspondiente pata, encontrándose el resto de plataformas adosadas verticalmente sobre la cara interna de las paredes laterales del propio contenedor, en situación inoperante para aquellas.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva del fondo del contenedor representado en la figura anterior, en donde se dejan ver dos plataformas desplegadas, es decir en posición de uso u operativas, dejándose ver igualmente el apoyo de una de ellas sobre la otra, apoyando ésta última en la correspondiente pata.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el contenedor (1) de la invención, como es convencional, está constituido por un cuerpo prismático rectangular que en sus paredes laterales e internamente incluye una pluralidad de plataformas basculantes (2) que en posición inoperante, como se ve en la figura 1, a excepción de una de ellas, se encuentran superpuestas verticalmente sobre la cara interna de las paredes laterales del propio contenedor (1), estando esas plataformas (2) montadas basculantemente sobre una altura intermedia de las paredes laterales de tal contenedor (1), basculando hacia arriba para ocupar la posición inoperante y quedar sujetas en dicha posición mediante pestillos, cerrojos o cualquier otro sistema apropiado, mientras que para ocupar la posición operante, bastará con liberar ese pestillo o cerrojo y dejar bascular hacia abajo las plataformas (2), como se representa en las figuras, apoyando cada una de ellas en una pata (3), articulada también a la respectiva plataforma (2), cuya pata (3) para conseguir su estabilidad quedará posicionada en una cavidad u orificio establecido en el propio suelo o base (4) del contenedor (1).

En la figura 2 puede verse como la plataforma (2) de uno de los laterales apoya en su correspondiente pata (3), mientras que la plataforma (2) del lateral opuesto apoya sobre la anterior, no necesitando por tanto aquella pata alguna puesto que la soporta por un lado el sistema de abisagramiento o de articulación de la misma y por otro lado el borde de esa plataforma (2) con pata (3).

De esta manera, se podrá desplegar el número que se quiera de plataformas (2), llegando a cubrir incluso la totalidad de la amplitud del contenedor (1), o bien parte de éste, y con ello permitir colocar cargas a dos niveles, sin que apoyen unas en otras, sino que las inferiores apoyarán sobre el suelo o base (4) del contenedor (1) y las del nivel superior en las plataformas (2).

Aunque el contenedor compartimentable puede utilizarse para transportar cualquier tipo de carga, bien sea con las plataformas en posición operativa o bien sea con las plataformas recogidas, es decir en

posición inoperante, como es la situación normal del contenedor, se ha comprobado que para determinadas cargas, como son las que se sujetan en palets, permiten que éstos últimos puedan ir transportados en dos niveles sobre el propio contenedor (1), perfectamente

5

estables, ya que no apoyarán unos palets en otros, sino que un palet apoyará en la base o suelo (4) y el del nivel superior en las plataformas (2), evitándose incluso el que puedan deteriorarse las cargas por apilamiento en vertical de unas sobre otras.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Contenedor compartimentable, que estando constituido por un cuerpo prismático hueco y diáfano en su interior, previsto para transportar cualquier tipo de carga, se **caracteriza** porque a una altura aproximadamente intermedia de las paredes laterales incorpora una pluralidad de plataformas montadas articuladamente de forma basculante, pudiendo ocupar una posición adosada en vertical a la cara interna de las paredes laterales o una posición horizontal, determinando un nivel superior de apoyo para cargas independiente del nivel que forma el propio suelo o base del contenedor.

2. Contenedor compartimentable, según reivindicación 1, **caracterizado** porque cada una de las plata-

formas de uno de los laterales está dotada de una pata articulada y susceptible de ocupar una posición vertical para mantener estable y sujeta la correspondiente plataforma en situación horizontal u operativa.

3. Contenedor compartimentable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las plataformas del lateral opuesto a las dotadas de las patas, apoyan en su posición operativa sobre el borde correspondiente a la plataforma dotada de patas.

4. Contenedor compartimentable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las plataformas incluyen pestillos, cerrojos o elementos similares de sujeción de las mismas en la posición de verticalidad o inoperante, adosadas a la cara interna de las paredes laterales del contenedor.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

